

## ANEXO

<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>		<b>01</b>	<b>FECHA Y N° DE RECEPCIÓN</b>
<b>SOLICITUD PARA LA VINCULACIÓN Y REGISTRO DEL RUC A LA DEUDA ADUANERA</b> <b>FRACCIONAMIENTO ESPECIAL DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y OTROS INGRESOS ADMINISTRADOS POR LA SUNAT</b> <b>(DECRETO LEGISLATIVO N° 1257)</b>			
<b>RUBRO I : DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR</b>			
<b>02</b>	<b>RUC</b>	<b>03</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>

<b>RUBRO II : DEUDA A VINCULAR</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA:</b> <b>ADJUNTAR LA IMPRESIÓN DEL REPORTE DE DEUDA OBTENIDO DEL PORTAL SUNAT.</b>	
<b>DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD.</b>	
.....de.....de 2017	..... <b>Firma</b>

### CARTILLA DE LLENADO DE SOLICITUD PARA LA VINCULACIÓN Y REGISTRO DEL RUC A LA DEUDA ADUANERA

CÓDIGO	NOMBRE DE CASILLA	DESCRIPCIÓN
01	<b>FECHA Y N° DE RECEPCIÓN</b>	Campo a ser llenado por la SUNAT, a través del módulo de trámite documentario por la mesa de partes de la Intendencia de Aduanas.
02	<b>RUC</b>	Consignar el número de registro único del deudor obtenido para tramitar el FRAES.
03	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	Consignar los apellidos y nombres completos del deudor.